

118

Sesión 74a.

Día 7 de Septiembre de 1934.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y veinte minutos del día siete del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garrón Macceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José B. Quiroga Costa y Profesor Don José Ressaño, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio B. Lico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el C. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

19.220 6/934.
Nombramiento
de maestra.
Cucumán.

Nombrar maestra ayudante para la escuela N.º 87 de Las Cajas, provincia de Tucumán, a la M.ª D.ª, Srta. Josefa Cornelia Monasterio, en reemplazo de la Sra. María Victoria de Arco de Cruz Trato.

18.051 5/934.
Fautizo de
aula.
C. E. 5º.

Subordinar a la dirección de la escuela N.º 16 del Consejo Escolar 5º, para bautizar un aula con el nombre de Domingo Faustino Barriento.

19.221 6/934.
Nombramiento
de maestra de
manualidades.
Chaca

Nombrar maestra de manualidades (1 cátedra) para la escuela N.º 142 de Charata (Chaco) (con go vacante), a la Srta. María del Carmen ^{Fábrega} Tan Donselar.

16.545 6/934.
Curso

Subordinar al director de la escuela N.º 348 de

nocturno pa-
ra analfa-
betos.

Santa Fe.

16.551 C/934.

Curso noctur-
no para adul-
tos analfabetos.

Córdoba.

Santa Fe, señor José Rodolfo Erce, para dictar un curso nocturno para los analfabetos del lugar, en el local escolar, sin que esto implique compromisos ulteriores para el H. Consejo. —

17.156 D/934
Designación
sobrestante.
Tampa.

Autorizar el funcionamiento del curso nocturno gratuito para adultos analfabetos, bajo la dirección de la señora María López Legaspi de Bosa, en el local de la escuela n.º 5 de la provincia de Córdoba, sin que esto importe compromiso ulterior para el H. Consejo. —

Designar sobrestante de las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela n.º 55 de Luan Coro (Tampa), al Señor Humberto G. Jottini. —

17.104 J/934.
Abscuso de
una maes-
tra de Ca-
tamarcá a
directora de
escuela de
Jujuy.

Ascender a directora de la escuela 116 de La Pajada, Dpto. de Ledesma, provincia de Jujuy, a la maestra ayudante de la n.º 200 de Catamarca, Dña. Tráxedes del Carmen Carrasquer. —

11.015 C/933.
Crómite ex-
pediente.

Pasar las actuaciones al Ministerio de Higienda de la Nación, por intermedio del de Justicia e Instrucción Pública para su conocimiento y a fin de que formule las sugerencias que crea oportunas para el mejor logro de las finalidades perseguidas.

16.216 C/934
Creación de
escuela. Tras-
lado directo.
Chaco.

1.º Crear e instalar una escuela en la Colonia Grandtzen, Dpto. de Martínez de Haza, Chaco, que funcionará del 1.º de marzo al 20 de noviembre y llevará el n.º 248. —

2.º Agradecer a los vecinos de Colonia Grandtzen, la cooperación que prestan a la acción del H. Consejo. —

3.º Trasladar, a su pedido, a la escuela 248

15

de Colonia Grandkan, Chaco al director de la 59 de
Tanguin, señor Francisco B. González

4º.- Disponer que Dirección Administrati-
va provea a la escuela 248 de Colonia Grand-
kan, Chaco, una dotación completa de muebles y ú-
tiles para 40 alumnos, expedida a Presiden-
cia de la Plaza (F. C. C. N. H.) y consignada
al Sr. José B. Bañcher

17.552 8/933
Nombramien-
to de maes-
tro.

Nombrar maestro de cuarta categoría pa-
ra la escuela N.º 19 de Natuelpan (Chubut),
al M. N. N. Sr. Carlos María Goni, a quien la
Inspección General de Territorios acordará
y la partida para gastos de movilidad y
viáticos que corresponda.

Chubut.

16.359 8/934
Nombramiento
de director.
Santiago del
Estero.

Nombrar director de tercera para la escuela
N.º 448 de Lote 28, provincia de Santiago del Estero,
al M. N. N. Sr. Juan Mario Dorola.

16.360 8/934
Sin efecto tras-
lado de direc-
tor. Nombramien-
to de
directora.
S. del Estero

1º.- Dejar sin efecto el traslado acordado al di-
rector de la escuela 302 de Santiago del Estero a la
N.º 240 de la misma provincia, Sr. Carlos Adán Ruiz,
por resolución del 18 de junio p.p.s. (exp. 11.507-8-
1934).

2º.- Nombrar directora de tercera categoría pa-
ra la escuela N.º 240 de Colonia Alpina, Dpto.
Rivadavia, provincia de Santiago del Estero,
a la M. N. N. Sra. Sara Ragnel Pila.

18.181 18/934
Nombramiento
to preceptores.
C. E. 18º.

Nombrar preceptores para las escuelas de
adultos del Consejo Escolar 18º, que se in-
dicar, a las siguientes personas:

Ese N.º 4 - al actual vice-director de la diu-
na N.º 20 del mismo Distrito, J. N. N., Sr. José
Ataliva Ortiz del Moral.

Ese N.º 6, al actual vice-director de la diu-

na n. 15 del mismo Distrito, P. en Letras y Procurador Nacional, Sr. Juan Pablo Vera.

Esc. n. 7. al actual maestro de segunda categoría de la diurna n. 4 del mismo Distrito, M. N. P. N. en Idioma Italiano y Dentista, Sr. Felipe Leanza.

Esc. n. 7, al actual maestro de tercera categoría de la diurna n. 1 del mismo Distrito, M. N. P. N., Sr. Joaquín Arguella Jara.

16.618 7/934
Nombramiento
vice-director.
E. E. 7°.

Nombrar vice director de categoría infantil para la escuela n. 21 del Consejo Escolar 7°, al actual maestro de primera categoría de la n. 17 del mismo Distrito, Profesor Normal en Letras, Sr. Nicolás Simón Priante.

14.660 19/934
Trasladados
de directores.
Misiones y
Santa Cruz.

1°.- Trasladar a la dirección de la escuela n. 33 de Misiones, al M. N. Rural Provincial, Sr. Emilio Abellayra, actual director de la n. 79 del mismo territorio, conservando su categoría.
2°.- Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela n. 79 de Misiones, al Sr. Francisco José Estrada, actual director de la n. 4 de Santa Cruz, conservando su categoría.

7924 I/933
Liquidación
haber de
preceptor.

1°.- Disponer que Dirección Administrativa proceda a liquidar los haberes que haya devengado desde el 1° de septiembre de 1933, fecha en que reincorporó al servicio al preceptor de la escuela n. 59, anexa al Arsenal de Artillería de Marina, Sr. Pedro Ramón Gigena, con recomendación de urgente despacho.

2°.- Volver el expediente a estudio de Comisión de Hacienda.

18.882 8/934
Nombramiento
maestras.
E. E. 8°.

1°.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 8° que se indican, a las siguientes personas:

24

Ese. No. 15.- Dora Elvira Grilli, M. N. N. _____

" " 11.- Ester Larcano, M. N. N. _____

" " 6.- Angela Karstovich de Alvarez, M. N. N. y Profesora de Enseñanza Secundaria. _____

2º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420. _____

16.165 D/934
Se accede a solicitud formulada por una empleada.

Atender a lo solicitado por la empleada de la Repartición, Bra Albina F. de Ygarzabal en la forma indicada por Estadística a fs 1 vuelta.

18.195 D/934
Archivar de actuaciones.

Archivar las presentes actuaciones previo conocimiento de Dirección Administrativa. _____

16.902 3º/934
Cursos de extensión cultural.
C. E. 3º.-

Entorizar a la dirección de la escuela 8 del Consejo Escolar 3º, para dictar cursos de extensión cultural gratuitos los días lunes, miércoles y jueves de 17 a 19 horas, con la cooperación de la Asociación de ex-alumnos del establecimiento. _____

12.742 4º/934
Bonificación puntos a maestros sin título.

1º.- Los maestros en ejercicio sin título de maestros normal, con más de 10 años de servicios de los cuales los cinco últimos con buen concepto profesional, tendrán derecho a una bonificación de un punto por equivalencia de título y a los puntos de clasificación que el 26 Consejo les acuerde, previo informe de la Inspección Técnica General respectiva, teniendo en vista los antecedentes de preparación general acumulados en las correspondientes fojas de servicios. _____

2º.- Los maestros en ejercicio sin título de maestros normal con más de 15 años de servicios con buen concepto profesional, tendrán derecho a una bonificación de 2 por equivalencia de título y de los puntos puntos de clasificación que pudieran corresponderle.

3707 3/934.
 Oblicación de
 un director
 como Auxiliar
 de Dirección,
 San Luis.

de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior.
 Oblicar como auxiliar de dirección de la escuela n.
 9 de San Luis, al director de la escuela n. 13 de la mis-
 ma provincia, Sr. Ernesto Rodríguez Riveros, hacién-
 dose saber que debe gestionar a la brevedad po-
 sible su jubilación.

Entre líneas a p 46 renglones 30-31, p 46 renglones 11-12,
 p 50 renglones 32 y 33: "Ferre", "el pasaje" y "por equi-
 valencia de títulos y de los puntos", respectivamente.
 Vale. Sobre raspado a p 47 líneas 27-31, y p 48 li-
 neas 1-5: "Grandren", "ren", "Grandren", y "ren",
 respectivamente, Vale. - Sobre raspado a p 50 línea 25: "
 clasificación", Vale. -

No habiendo más asuntos que tratar se levanta
 la sesión siendo las diez y ocho horas y cin-
 co minutos. -

Antonio Siles

Mr. de la Cruz